

**Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación.**

**Fecha de publicación: 15/09/2021**

**Fecha de evaluación: 10/08/2021**

**Años de estudio: 2019 y 2020 \***

**Sana en Casa, A.B.P.**

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

**I.- DATOS GENERALES**

<b>Nombre legal:</b>	Sana en Casa, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Sana en Casa
<b>Fecha de constitución:</b>	06/10/2014
<b>Misión:</b>	Contribuir al ejercicio del derecho a la salud y la seguridad social de las familias de bajos recursos que tienen un enfermo en casa.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Asistencia social. - Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.
<b>Director:</b>	Sol Nereyda Cruz Martínez
<b>Presidente:</b>	Laura Nelly González Serna
<b>Notas legales:</b>	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 92,603, otorgada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 6 de octubre de 2014, ante el notario público el Lic. Juan Manuel García Cañamar de la notaría número 129 del Primer Distrito.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): SCA141006QN5. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): SCA14100619YXB. - Donataria Autorizada: Sí, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021.
<b>Domicilio:</b>	Calle Joaquín García, número 256, colonia Burócratas del Estado, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 8088 4803
<b>Correo electrónico:</b>	serviciosocial@sanaencas a.org
<b>Página de internet:</b>	www.sanaencasa.org

## DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donativos.
  - Voluntariado.
  - Talento/conocimiento.
  - Mercadotecnia con causa.
  - Prestación de servicios gratuitos.
  - Cesión de activos (espacio físico, publicitarios, entre otros).
  - Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
  - Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
<b>Ingreso total</b>	\$2,178,853
<b>Gasto total</b>	\$1,886,255
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	89%
<b>Número total de beneficiarios</b>	224
<b>Número de empleados</b>	2
<b>Número de voluntarios</b>	16
<b>Voluntarios / total personas</b>	16/18

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Sana en Casa, A.B.P. (Sana en Casa), inició labores a principios del año 2015, ya que no existía una asociación en Nuevo León que dotara de camas de hospital, que son indispensables para el cuidado de pacientes inmovilizados. Fue así, que un grupo de personas decidieron fundar Sana en Casa y proporcionar este servicio. Actualmente, trabajan brindando un apoyo integral a los pacientes proporcionándoles de forma adicional material de curación, pañales para adulto y apoyo con traslados a consultas.

### MISIÓN

Contribuir al ejercicio del derecho a la salud y la seguridad social de las familias de bajos recursos que tienen un enfermo en casa.

### VISIÓN

Llegar a ser una asociación con una sólida estructura organizacional que se mantenga en constante crecimiento y que proporcione apoyo cada vez a un cada vez un mayor número de familias.

### VALORES

- Compromiso.
- Igualdad.
- Mejora continua.
- Solidaridad.
- Transparencia.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de los estatutos de la organización, estipula que la representación legal y la administración estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con instalaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y sus beneficiarios provienen de la localidad así como de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Lampazos de Naranjo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago.

### BENEFICIARIOS

Personas que presentan algún padecimiento o enfermedad que los imposibilita a realizar sus actividades, que requieran cuidados de hospital y que proceden de familias en pobreza moderada o extrema. Las enfermedades más comunes son: embolias, cáncer, infartos, parálisis cerebral, así como accidentes físicos, entre otros.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Sana en Casa tiene como objetivo brindar apoyo a familias que no cuentan con servicio médico, mediante la donación o préstamo de equipo y/o insumos médicos, con el fin de mejorar su calidad de vida. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Durante el año 2020, se realizaron los siguientes programas:

- Préstamo de equipo médico.- los candidatos se eligen a través de un estudio socioeconómico y el equipo se entrega bajo un convenio de préstamo. Se beneficiaron a 224 familias; en este año se proporcionaron concentradores de oxígeno para pacientes con coronavirus (COVID-19), beneficiando a 78 familias.

- Donativo de pañales.- Se realizaron bimestralmente donaciones de pañales para adultos mayores, beneficiando a 40 personas.

- Material de curación.- Se proporcionaron materiales de curación, desde artículos básicos para desinfectar y proteger las heridas que tiene el paciente; hasta, bolsas de colostomía entre otros; se beneficiaron a 30 familias.

- Apoyo con traslado.- Se apoyaron a pacientes con traslados a sus consultas o terapias, a través de camionetas especiales, ambulancias o servicio particular. Se beneficiaron a 35 familias con este programa.

Adicionalmente, se llevaron a cabo entregas de despensas y paquetes de limpieza, con el fin de ayudar a las familias ante la pandemia. Se hizo entrega de pintura a familias de escasos recursos, para que pudieran mejorar el espacio que alberga su familiar enfermo. Se visitaron a 40 familias, a las cuales se les entregaron obsequios, despensa, cena entre otras sorpresas.

## SEGUIMIENTO

La organización elabora una planeación anual, en la cual se establecen metas estratégicas y operativas. Además, para cada programa se llevan las estadísticas que representan un indicador, a principio de año se define una meta para cada programa. Se realiza una junta a inicio de semana para revisar los pendientes y el programa de trabajo, posteriormente se realizan juntas de Patronato, los resultados de los indicadores se discuten para ver si la tendencia indica que se alcanzarán las metas a final de año, para esto los miembros del Patronato establecen las metas anuales y la directora general presenta trimestralmente un informe con las actividades desarrolladas, avance de logro de metas, así como las problemáticas encontradas en cada proceso.

En cuanto al seguimiento de los beneficiarios, Sana en casa cuenta con registros electrónicos en los cuales se encuentra la Liga de la Transparencia en drive, donde se encuentra la lista general de beneficiarios activos o inactivos, de manera adicional cuenta un el sistema Airtable, donde se encuentran los beneficiarios atendidos en tiempo real, en el mismo sistema se encuentra el estudio socioeconómico en el que se incluyen los datos generales de la visita domiciliaria, los ingresos y egresos así como el equipo médico que están solicitando. En el sistema Airtable, además de mostrarse la base matriz de los casos atendidos a la fecha, se encuentran los registros de los casos activos de pañales, material de curación, de equipo médico y del programa de traslados a consultas y/o terapias. De este sistema se pueden extraer datos estadísticos filtrando por diferentes parámetros, como año de ingreso, año de egreso, edad, género, equipo médico, enfermedad, municipio, vencimiento de convenio, entre otros.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de recursos públicos y privados. En el 2020 obtuvo un ingreso total de \$2,178,853 pesos, compuestos de la siguiente manera:

Ingresos privados, equivalentes al 89% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos proporcionales al 63%, las empresas fueron equivalentes al 19% y los donantes particulares iguales al 7%.

Ingresos públicos, equivalentes al 11% del ingreso anual. En su totalidad aportados por el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

## OTROS

Las oficinas administrativas y operativas de Sana en Casa se encuentran en calidad de comodato, por parte de una empresa. Además, cuentan con dos bodegas en calidad de arrendamiento donde resguardan el equipo médico.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	A, B, C, D	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 17 de mayo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo noveno.- "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes a quienes se les denominará patronos, por mayoría de votos deberán elegir de entre sus miembros a un presidente, los vocales, un secretario y un tesorero (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Laura Nelly González Serna.  
Secretario: Jorge Eugenio Aguirre Villareal.  
Tesorera: María Magdalena Garza Sepúlveda.  
Primer vocal: Patricia Snively Oviedo.  
Segundo vocal: Claudia Cecilia Ramírez Morales.  
Tercer vocal: Gabriela Cristina Carrera de la Peña.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato y se constató que en el 2020 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en todas las reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 4 de marzo, 92%
- 12 de junio, 58%
- 18 de septiembre, 75%
- 16 de diciembre, 67%

El promedio de asistencia anual fue de un 73%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Patronato celebradas en el 2020 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte se ha podido corroborar el ingreso de tres personas en el 2021 (vocales), además de presentarse dos bajas (tesorero y vocal), por lo que la organización cumple con el subprincipio.

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta, donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo.- Los patronos no tendrán en caso alguno, derecho a recibir remuneración o ganancia alguna".

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2020 esa partida en cero.

---

**F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

El Patronato está integrado por cinco mujeres y un hombre, quienes cuentan con licenciaturas en ciencias de la comunicación e información, mercadotecnia, educación y danza clásica, además de ingenierías en sistemas, industrial y sistemas eléctricos, de igual manera una de las integrantes tiene un diplomado en finanzas.

La organización nos entregó los currículums de los miembros del Patronato, así como el currículum de la directora general, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general tiene estudios en educación y en geriatría. Además, la presidenta del Patronato realiza de manera voluntaria las actividades de procuración de fondos.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por la presidenta del patronato, donde menciona que existe una relación conyugal entre la presidenta y el secretario, sin existir otra relación de parentesco entre los miembros del Patronato, ni con la Directora general.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Patronato correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Hora, fecha y lugar.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos.
- Cierre de la sesión.
- Lista de asistencia con firmas.

Además, realizan una presentación con toda la información referente al orden del día.

---

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta del patronato, organigrama, y otros documentos que la presidencia y la dirección general de Sana en Casa, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Presidenta: Laura Nelly González Serna.  
Directora general: Sol Nereyda Cruz Martínez.

---

**2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN**

---

**A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Contribuir al ejercicio del derecho a la salud y la seguridad social de las familias de bajos recursos que tienen un enfermo en casa.

#### Programas y/o actividades

Sana en Casa ofrece apoyo a las familias que tienen un enfermo en casa y que por su situación económica o social no cuentan con los medios necesarios para atenderlos. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

#### Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: artículo quinto.- "(...) A) Brindar apoyo en el tratamiento funcional a pacientes que no cuentan con protección social, mediante la donación o préstamo de equipo o artículos médico, como sillas de ruedas, camas de hospital, prótesis y órtesis, de manera enunciativa y no limitativa, así como los implementos necesarios para el cuidado y recuperación del enfermo en cama. B) Desarrollar programas de capacitación para los pacientes y sus familias, con el fin de que los apoyen en su tratamiento, así como, sobre el manejo y mantenimiento del equipo médico (...)"

### **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se corroboró que la misión es del conocimiento de los miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web y su página de Facebook e Instagram, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

### **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su diseño de intervención y su planeación anual 2021, esta última fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 18 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Resumen del plan

Sana en Casa define su planeación con base en la siguiente problemática: "Cuando hay un enfermo en casa los gastos se multiplican y los ingresos disminuyen, nuestro sistema de seguridad social no contempla equipos médicos ni pañales para adultos que son gastos indispensables, en esta situación la calidad de vida del paciente y de su cuidador son muy malas (...)", a partir de la problemática definen lo siguiente:

- Pertinencia.- Razón de existir.
- Eficacia.- Definir que queremos lograr, cual va a ser el impacto en las familias.
- Eficiencia.- Medida en que los recursos/insumos se han convertido económicamente en resultados.
- Evaluabilidad.- Indicadores 2021.
- Sostenibilidad.- Continuación de los beneficios de una intervención.

Objetivos operativos 2021:

- Nuevas oficinas: internet, línea telefónica, impresora, muebles.
- Capacitación airtable, terminar programas.
- Reanudar actividades presenciales: entrega de pañales en oficina, visitas a estudios socioeconómicos voluntarios.
- Recodificar equipos médicos.
- Llamadas de seguimiento poner al día: apoyo voluntarios.
- Conseguir ambulancias económicas con dependencias públicas y privadas a más bajo costo para programa de traslados.

#### Información complementaria

Se menciona como ejemplo, de su apartado de eficacia, uno de sus objetivos: "Lograr que el bienestar familiar prevalezca, que la familia no se endeude, no caiga en la delincuencia, no dejen los estudios, no se afecte el futuro de los jóvenes de esa familia. Evitar que el tener un enfermo en casa se convierta en una situación catastrófica para la economía familiar y para el bienestar familiar".

---

### **B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos e informes de los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Los programas de Sana en Casa han sido los siguientes:

- Préstamo de equipo médico.
- Donativo de pañales.
- Material de curación.
- Apoyo con traslados.

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su planeación, en la cual se establecen metas estratégicas y operativas. Además, para cada programa se llevan las estadísticas que representan un indicador, a principio de año se define una meta para cada programa, también se programan juntas para los proyectos que se van presentando y eventualidades; los resultados de los indicadores se discuten en las juntas de patronato para ver si la tendencia indica que se alcanzarán las metas a final de año, Para esto los miembros del Patronato establecen las metas anuales y la directora general presenta trimestralmente un informe con las actividades desarrolladas, avance de logro de metas, así como las problemáticas encontradas en cada proceso.

---

### **D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, Sana en Casa cuenta con manuales de procesos para cada fase de la atención a sus usuarios, los cuales se realizan de la siguiente manera:

- Llenado de solicitud por parte del beneficiario.
- Estudio socioeconómico .
- Documento de obligaciones del beneficiario.
- Llenado de expediente físico y digital .
- Entrega de equipo médico.
- Seguimiento al caso.
- Entrega de insumos.
- Encuesta de satisfacción.

En el sistema Airtable, además de mostrarse la base matriz de los casos atendidos a la fecha, se encuentran los registros de los casos activos de pañales, material de curación, de equipo médico y del programa de traslados a consultas y/o terapias. De este sistema se pueden extraer datos estadísticos filtrando por diferentes parámetros, como año de ingreso, año de egreso, edad, género, equipo médico, enfermedad, municipio, vencimiento de convenio, entre otros.

Los beneficiarios cuando ingresan a los programas firman una carta compromiso para realizar llamadas de seguimiento trimestralmente para reportar como se encuentra el paciente y si no han tenido ningún problema con el equipo. Posterior a la atención o a la devolución del equipo, se realizan encuestas de salida donde se revisan ; el nivel de satisfacción, seguimiento, voluntariado, impacto, entre otros. Para evaluar de manera global el impacto que ha generado Sana en Casa en el lapso de apoyo. Adicionalmente, se cuentan con guías de capacitación para los beneficiarios las cuales influyen guías para cambio de pañal, higiene, movilización de pacientes, cambio de sábanas y cuidado de llagas, en los cuales se les entregan folletos sobre los rubros y capacitaciones de cada equipo médico entregado y su mantenimiento en casa.

#### Información complementaria

La organización cuenta con los siguientes manuales:

- Manual de temas generales para el cuidado de enfermos.
- Manual de uso de equipos médicos.
- Manual de cuidados del paciente.
- Manual del voluntariado.

Además, tienen contratos para el préstamo de los equipos médicos facilitados.

## 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensajes

- De su página web: "Sana en Casa, A.B.P., es una asociación de beneficencia privada que ofrece apoyo a las familias que tienen un enfermo en casa y que por su situación económica o social no cuentan con los medios necesarios para atenderlos".
- De su página de Facebook: "Sana en Casa, A.B.P., presta equipo médico a personas de bajos recursos que no tienen los medios para comprar o rentar el equipo".

#### Medios y materiales de comunicación consultados:

- Boletines.
- Volantes.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informes anuales de 2019 y 2020.
- Carta de agradecimiento a donante.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de 2019 y 2020, así como un escrito que indica que estos se envían por medio de correo electrónico a donantes, además se encuentra disponible en su página web, en el apartado de "Boletines", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Contenido del informe anual

- Misión.
- Agradecimiento.
- Logros.
- Transparencia.
- Porcentajes de donativos recibidos.
- Fuentes de financiamiento en porcentajes.
- Datos de contacto.

---

### **C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene una nota en su informe anual en el apartado "Ingresos y egresos 2020", en donde pone a disposición su información financiera mediante una nota: "Si deseas conocer más puedes enviar un correo a: [serviciosocial@sanaencasa.org](mailto:serviciosocial@sanaencasa.org), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil ([www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### **E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Correo institucional

[serviciosocial@sanaencasa.org](mailto:serviciosocial@sanaencasa.org)

#### Información complementaria

La página web ([www.sanaencasa.org](http://www.sanaencasa.org)) cuenta con los siguientes apartados:

- Conócenos.
- Blog.
- Qué hacen.
- Cómo ayudar.
- Equipo médico.
- Testimonios.

Además, cuenta con una página de Facebook (@sanaencasaabp), una cuenta de Instagram (@sanaencasa) y un canal de YouTube (SANA EN CASA, A.B.P.).

### 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Sana en Casa durante el 2020 fue de \$2,178,853 pesos y en el 2019 fue de \$1,008,476 pesos.

#### Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 11% y en 2019 un 0%.

#### Ingresos privados

En el 2020 representaron un 89% y en el 2019 un 100%.

## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$239,492</b>	<b>10.99</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$239,492		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$1,835,207</b>	<b>84.23</b>	<b>\$1,008,476</b>	<b>100</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,381,497		\$971,627	
Empresas	\$308,944		\$-	
Donantes particulares	\$144,766		\$36,849	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$104,154</b>	<b>4.78</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$104,154		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$239,492</b>	<b>10.99</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$1,939,361</b>	<b>89.01</b>	<b>\$1,008,476</b>	<b>100</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$2,178,853</b>		<b>\$1,008,476</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$2,178,853 pesos, cantidad superior en más de una vez, en comparación con el 2019, debido principalmente a los apoyos por parte de empresas. La composición de los ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$239,492 pesos, equivalente al 11% del ingresos anual. Otorgados en su totalidad por el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para el programa de equipo médico.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,939,361 pesos equivalentes al 89% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$1,381,497 pesos, proporcionales al 63%, destacando el apoyo de Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con \$348,819 pesos, mientras que el resto provino de otras ocho fundaciones, todas para el programa de equipo médico.

Las empresas participaron con \$308,944 pesos, equivalentes al 14% y donativos de particulares por \$144,766 pesos, que representaron un 7%, además de donativos en especie por \$104,154 pesos equivalentes al 5%.

### B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$46.21 pesos.

#### Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron:

- Gestión de apoyos de fundaciones, empresas y particulares.
- Gestión de apoyos estatales.

## 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

En el 2020, Sana en Casa, entregó informes y registros contables, en donde hemos podido corroborar la gestión e inclusión de fuentes públicas y privadas. En ese año se contó con apoyos de nueve fundaciones, un apoyo público, empresas y particulares, por lo que se considera que la organización cumple con el subprincipio.

### **B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020. La principal aportación en el 2019 fue Fundación de Beneficiencia Marina Silva Viuda de Rodríguez, A.C., con \$100,250 pesos, equivalentes a un 10% y para el 2020 fue la Fundación de Beneficiencia Jesús M. Montemayor, A.C., con una cantidad de \$348,819 pesos, igual a un 16%, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado un documento que contiene su información presupuestaria 2021, la cual totalizó en \$1,394,256 pesos y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del día 15 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos fijos operativos.
- Gastos por programas.
- Gastos por proyectos.
- Gastos de mantenimiento de equipo.
- otros gastos.

---

**B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas ofrecidos en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Préstamo de equipo médico, 93%.
- Programa de pañales, 3%.
- Apoyo con traslados, 3%.
- Material de curación, 1%

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos proporcionó un escrito firmado por la presidenta del Patronato donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se resguardan los comprobantes de ingresos y egresos de manera digital.
- En caso de que el donante lo solicite se realiza un expediente con la comprobación del recurso otorgado, mismo que contiene lo siguiente: nombre del donante, equipos adquiridos, número de caso, nombre y procedencia del beneficiario, folio, fotografías y un desglose final del total de compras.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio con la asociación Treviño Elizondo, A.B.P., cláusula segunda.- "Para tal efecto la donataria se compromete a destinar dicho apoyo única y exclusivamente a los fines propios de su objeto social, así mismo, dicho monto no podrá ser otorgado a terceros (...), tercera.- Así mismo, la donataria se obliga a entregar el comprobante fiscal correspondiente por cada donativo que le otorgue la donante, la donataria también se obliga a la entrega oportuna de todo aquello que sea necesario para la justificación del donativo, como programas, facturas, fotos, comprobantes (...)"

---

**D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han revisado los estados financieros correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuáles hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$8,541 pesos, las cuales representaron un 1.17% del activo total y un 1.19% de su patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$704,375 pesos y deudas a corto plazo de \$8,541 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 82.47 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$292,598 pesos, equivalentes al 13.43% del ingreso anual.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$704,375</b>	<b>\$423,291</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$704,375	\$423,291	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$23,202</b>	<b>\$5,957</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$23,202	\$5,957	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$727,577</b>	<b>\$429,248</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$8,541</b>	<b>\$2,811</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$8,541	\$2,811	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$719,036</b>	<b>\$426,437</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$719,036	\$426,437	
I. Patrimonio social	\$50,000	\$50,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$376,437	\$354,562	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$292,599	\$21,875	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$727,577</b>	<b>\$429,248</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$292,598</b>	<b>\$21,875</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$2,178,853</b>	<b>\$1,008,476</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,074,695	\$971,627
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$104,159	\$36,849
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$1,886,255</b>	<b>\$986,600</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$953,445	\$564,457
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$929,223	\$420,014
2.3 Gastos financieros	\$3,587	\$2,130
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$426,437</b>	<b>\$404,562</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$719,035</b>	<b>\$426,437</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$292,598</b>	<b>\$21,875</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$719,035</b>	<b>\$426,437</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	95.22%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	4.78%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	10.99%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	89.01%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	89.01%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	10.99%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100.00%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	84.19
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	84.19
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.19%
Relación deuda total / activo total	1.17%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	82.47
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	82.47
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.97
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	37.34%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	37.34%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	13.43%
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

**A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros elaborados por contador público de los años 2019 y 2020, este último fue presentado al Patronato, según consta en acta de reunión del día 1 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 12 de mayo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO**

---

**A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual del voluntario, en el cual se especifica el perfil que deberán de tener en caso de querer colaborar, así como un escrito, en donde se menciona el número de voluntarios que han participado en la organización. En el 2019 contaron con 16, en el 2020 con 16 voluntarios y en lo que va del 2021 con 17 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Tiempo de brindar servicio a los más necesitados.
- Ser mayor de edad (o menores acompañados de un adulto).
- Tener alto sentido de responsabilidad para cumplir con las actividades del voluntariado.
- Habilidades y destrezas: comunicación, socialización, compromiso, actitud positiva y altruismo.

Información complementaria

Sana en Casa cuenta con un proceso para el programa de voluntariado, el cual consiste en: entrevista, introducción sobre la organización, llenado de la solicitud y asignación de actividades.

---

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual del voluntario en el que se detallan las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Entrega de equipos médicos en el domicilio.
- Organización y difusión de diversas actividades operativas.
- Brigadas de ayuda para los más desfavorecidos (brindando apoyo en la limpieza, organización).
- Realización de estudios socioeconómicos y visita domiciliaria para recabar los datos en el domicilio.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2019, 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas de reunión del Patronato de los años 2019, 2020 y 2021.
- Diseño de intervención y planeación anual para el 2021.
- Presupuesto anual para 2021.
- Informe anual de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general, volantes y boletines.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: carta de agradecimiento a donantes.
- Estados financieros 2019 y 2020, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del Patronato y de la directora general.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su no vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye sus programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno, para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades del programa y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre con el listado de las actividades de comunicación.
- Escrito libre sobre la distribución de su informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egreso de los programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2019 y 2020 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Escrito libre firmado por la presidenta en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de un convenio de uno de los principales proyectos financiados por donantes durante el 2020.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados (en efectivo) en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.
- Manual del voluntariado.
- Fotos representativas de las actividades de la organización.